

Expediente 1/2022

AP-179-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 9 de mayo de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Platanus hispánica** con ID nº 29, situado en la Avenida de Portugal (AP-179-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de **Platanus hispánica**, situado en la Avenida de Portugal, debido a la fractura del tronco, a nivel del cuello, durante la jornada de lluvias continuadas del pasado 22 de abril. Previamente al fallo, el árbol evidenciaba la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales y un decaimiento fisiológico irreversible, lo que ha provocado finalmente el debilitamiento mecánico y la pérdida de resistencia estructural de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol joven, con porte refaldado. **OBSERVACIONES:** La muerte del ejemplar se ha producido probablemente por la falta de consolidación radicular tras la plantación debido a la presencia de albero, que inhibe el desarrollo de raíces de absorción, y a posibles daños radiculares por canalizaciones subterráneas de alumbrado público, cuya línea soterrada coincide con la orientación de la herida basal. El fallo del árbol se produce durante jornada de eventos meteorológicos adversos (22/04/22), registrándose lluvias intensas (28mm en un día) y rachas de viento de hasta 48km/h".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 7E3QzM5D91Hz7LBX6rpzLw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Pablo Rodriguez Zulategui | Firmado | 09/05/2022 12:17:30 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7E3QzM5D91Hz7LBX6rpzLw== | | |



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (179/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 29/04/22
2. **SITUACIÓN:** Avenida Portugal **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 29
4. **P.C. (cm):** 40 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Corrido de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Junto a Parques de alta densidad de tránsito turístico peatonal y espacio de estacionamiento en línea, reservado para autobuses. Calzada con dos carriles de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Rotura desde el cuello radicular sobre el acerado. 100% madera muerta. Lesión en la base del tronco, con madera expuesta y mínimo desarrollo radicular hipogeo, nulo en el sector subterráneo asociado a la herida del cuello.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol joven, con porte refaldado.
8. **OBSERVACIONES:** La muerte del ejemplar se ha producido probablemente por la falta de consolidación radicular tras la plantación debido a la presencia de albero, que inhibe el desarrollo de raíces de absorción, y a posibles daños radiculares por canalizaciones subterráneas de alumbrado público, cuya línea soterrada coincide con la orientación de la herida basal. El fallo del árbol se produce durante jornada de eventos meteorológicos adversos (22/04/22), registrándose lluvias intensas (28mm en un día) y rachas de viento de hasta 48km/h.
9. **FOTOGRAFÍAS:**



10. PLANO SITUACIÓN:

